



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_212-2019

Requisición No. Req-212-2019

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, miércoles, 11 de septiembre de 2019

Pág. 1 de 2

Suministrante:	COMERCIO Y REPRESENTACIONES, S.A. de C.V. - CORESA
NIT:	
Clasificación:	Mediana Empresa
Tipo de Comprobante	A nombre de:
FACTURA	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	Servicio	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE LABORATORIO: Mantenimiento Preventivo para conjunto de equipos y accesorios que forman parte del ESPECTROFOTÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA, todos con No. Inventario 009-012-004-097-00001:-. Espectrofotómetro de Absorción Atómica. Marca PERKIN ELMER Modelo Analyst 700, serie 70057030205.-. Auto muestreador para Horno de Grafito As 800 para espectrofotómetro de Absorción Atómica. Marca PERKIN ELMER, Modelo Analyst 700 serie 80158011105.-. Sistema de Enfriamiento. Marca PERKIN ELMER para Analyst 700.-. Sistema de Inyección. Marca PERKIN ELMER para Analyst 700.-. Compresor de Aire. Marca GAS Modelo 3HBB34T-M-3001, No Serie 1206601384. El mantenimiento deberá realizarse de conformidad a oferta presentada y aceptada por el MARN; y debe incluir, pero no limitarse, a revisión general, limpieza general, revisión de conexiones eléctricas, y de voltaje, revisión de partes mecánicas y lubricantes (según sea necesario), revisión de partes ópticas cuando sea necesario, ajustes de ser necesario, prueba de funcionamiento y verificación del buen funcionamiento, reporte de servicio y viñeta en el equipo con datos del mantenimiento.	\$800.00	\$800.00
1.00	Servicio	SERVICIO DE CALIBRACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO: Calibración de Espectrofotómetro Marca Hach, Modelo DR2800, No. Serie 1366946. No. Inventario 009-003-006-106-00002. Equipo del área Físico-Químico. La calibración deberá realizarse de conformidad a oferta presentada y aceptada por el MARN; y debe incluir, sin limitarse a realizar pruebas de linealidad, precisión y repetibilidad, realizar lo establecido en la especificación del servicio por equipo según tabla anexa, sin limitarse a esta, deberá entregar la trazabilidad actualizada de los patrones utilizados para calibraciones de los equipos, deberá entregar: certificado de calibración. El plazo de entrega de este certificado será en un máximo de quince (15) días hábiles, después de haber finalizado el servicio de calibración correspondiente.	\$200.00	\$200.00
1.00	Servicio	SERVICIO DE CALIBRACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO: Calibración de Turbidímetro, Marca Hach, Modelo 2100N, No Serie 06070C022421. No. Inventario 009-003-012-067-00003. Equipo del área Físico-Químico. La calibración deberá realizarse de conformidad a oferta presentada y aceptada por el MARN; y debe incluir, sin limitarse a realizar pruebas de linealidad, precisión y repetibilidad, realizar lo establecido en la especificación del servicio por equipo según tabla anexa, sin limitarse a esta, deberá entregar la trazabilidad actualizada de los patrones utilizados para calibraciones de los equipos, deberá entregar: certificado de calibración. El plazo de entrega de este certificado será en un máximo de quince (15) días hábiles, después de haber finalizado el servicio de calibración correspondiente.	\$200.00	\$200.00
		TIEMPO DE ENTREGA: 4 semanas después de recibida la orden de compra		
		FORMA DE PAGO: . Crédito a 60 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		LUGAR ENTREGA: En las instalaciones del Laboratorio de Calidad de Agua del MARN, ubicado en kilómetro 5 1/2 carretera a Santa Tecla, calle y colonia Las Mercedes, Edificio MARN (instalaciones ISTA). San Salvador.		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Ing. Bessy Margarita Soto Villalta; Químico Analista del Laboratorio de Calidad del Agua, Correo electrónico: bsoto@marn.gob.sv; Teléfono: 2132-9673 ."El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en los artículos ochenta y dos Bis de la LACAP; cuarenta y dos, inciso tercero; setenta y siete; y ochenta del RELACAP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_212-2019

Requisición No. Req-212-2019
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, miércoles, 11 de septiembre de 2019

Pág. 2 de 2

		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		GARANTÍA:30 días sobre el trabajo efectuado		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		
				\$1,200.00
TOTAL EN LETRAS		UN MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA		

LAURA SUSANA RODRIGUEZ GAMEZ

Jefa UACI A.I.

FERNANDO ANDRES LOPEZ LARREYNAGA

MINISTRO
Autorizado

COMERCIO Y REPRESENTACIONES, S.A. de
C.V. - CORESA

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE